

**INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PERÍODO JULIO DE 2010 – MAYO 2011
FECHA DE CORTE (MAYO 31 DE 2011)**

1. ASEGURAMIENTO

1.1. Salud

1.1.1. Población Beneficiada a Nivel Nacional y Regional

Usuarios afiliados a El Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, a efectos del servicio de salud; discriminado por departamento así:

Usuarios Afiliados – (Febrero de 2011)	
DEPARTAMENTO	AFILIADOS
Antioquia	3.394
Atlántico	7.624
Bogotá D.C.	5.877
Bolívar	6.842
Boyacá	434
Caldas	762
Cauca	126
Cesar	572
Cundinamarca	2.923
Huila	230
Magdalena	6.987
Meta	73
Nariño	369
Quindío	308
Risaralda	254
Santander	2.397
Tolima	882
Valle	13.357
Total General	53.411

Fuente: Subdirección de Prestaciones Sociales - Afiliaciones y Compensación

La prestación de servicios de salud a los usuarios del Fondo se realiza en dieciocho (18) departamentos correspondiendo a cincuenta y seis punto veinticinco por ciento (56.25%) de participación departamental y setenta y seis (76) municipios que corresponden a seis punto setenta y ocho por ciento (6.78%) de participación municipal.

1.1.2. Actividades

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales dentro de su misión tiene a su cargo la atención de los pensionados de los Ferrocarriles Nacionales, Puertos de Colombia y sus beneficiarios, la cual consiste en la prestación integral de los servicios de salud, entendida como la atención al individuo en todo su contexto biosicosocial en los niveles de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación y rehabilitación de las secuelas, lo que se aprecia en las siguientes actividades:

- Prestación de Servicios de Salud: se realizó mediante la contratación de IPS en los 76 municipios, estableciendo claramente en los términos de referencia las características de los servicios de salud a prestar por estas entidades
- Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la prestación de servicios de salud: El Fondo cuenta con un Programa de Garantía de Calidad que garantiza el seguimiento a la forma como se desarrolla esta prestación y que incluye entre otras las siguientes actividades:
 - Auditoria médica de las diferentes fases de prestación de los servicios de salud evaluando los diferentes aspectos que determinan la calidad.
 - Seguimiento a la ejecución de los contratos por parte de los médicos auditores del Fondo.
- Establecimiento del programa de participación ciudadana: Continuar el funcionamiento de las veedurías de servicios de salud en las diferentes localidades y la realización de los Comités Locales y Regionales de Evaluación de Servicios de salud con participación de los veedores.

1.1.3 LOGROS Y AVANCES DE MANERA CUANTITATIVA:

• Prestación de Servicios de Salud como (ENTIDAD ADAPTADA):

En el siguiente cuadro se relaciona el número total de actividades asistenciales promedio realizadas a los usuarios afiliados al FPSFCN en todo el país.

Actividades Realizadas a los Usuarios

NOMBRE ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PROMEDIO POR USUARIO
Consulta Externa de Medicina General	200.853,00	3,75
Consulta Externa de Medicina Especializada	132.654,00	2,47
Consulta Externa de Odontología	52.559,00	0,98
Urgencias	27.364,00	0,51
Hospitalizaciones	5.559,00	0,10
Cirugías	2.053,00	0,04
Exámenes de Laboratorio	398.593,00	7,44
Procedimientos Diagnósticos	137.007,00	2,56
Medicamentos Suministrados	2.588.521,00	48,29
Visitas Domiciliarias	28.053,00	0,52
Suministro de Complemento Terapéutico	218.903,00	4,08

Fuente: Datos estadísticos remitidos por las IPS contratadas por el FPSFCN en el periodo de junio de 2010 a febrero de 2011

Como se puede observar, en promedio cada usuario afiliado asiste 3.75 veces a consulta de medicina general y 2.47 veces a consulta de medicina especializada. De igual manera se observa que estas consultas generan en promedio 48.29 medicamentos por usuario, 7.44 exámenes de laboratorio por usuario y 2.56 procedimientos diagnósticos por usuario. El promedio de atenciones de urgencias por usuario corresponde a 0.51 veces y las hospitalizaciones por usuario están en promedio en 0.10 veces.

• Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Prestación de Servicios de Salud:

- Visitas de auditoría a IPS: Se realizan en forma permanente en las localidades en las cuales el FPSFCN cuenta con oficina y en forma periódica y programada en los demás municipios. Durante el segundo semestre de 2010 se realizaron mil seiscientos cincuenta y ocho (1658) visitas de auditoría por parte de los nueve (9) médicos auditores con que cuenta el FPSFCN. Para el primer semestre de 2011 se programaron mil quinientas ochenta y nueve (1589)
- Comités de Evaluación de Servicios de Salud: En los cuales participan activamente los representantes de usuarios de servicios de salud. En el segundo semestre de 2010 se realizaron noventa y siete (97) comités correspondientes a comités locales. Para el primer semestre de 2011 se han programado ciento trece (113) comités.
- **Atención al Usuario:** Del 1 de Julio de 2010 al 30 de marzo de 2011 se recibieron 3.244 relacionadas con la prestación de servicios de salud de las cuales se tramitaron 3.024 y quedaron pendientes 220. El servicio que más quejas presento fue el de Medicamentos suministrados con 2.437, en su mayoría en la región Pacífica.

1.2. Pensiones

1.2.1. Pago de Pensiones y Prestaciones Económicas

Del 1 de julio de 2010 a marzo de 2011, se procesaron aproximadamente un total de 16.585 novedades que afectaron la nómina de FNC, por los diferentes conceptos así:

Novedades de la Nómina del FPS-FCN

CONCEPTO	TOTAL	% MENSUAL
Ingreso a Nómina	308	34
Retiro de Nómina	450	50
Vencimientos	251	28
Traslados de Nomina	573	64
Pagos Adicionales	1.120	124
Aprobar y Aplicar Descuentos por Libranzas	13.570	1.508
Aplicar los Embargos en la Nómina	97	11
Oficios Juzgados	216	24
TOTAL	16.585	1.843

Fuente: Datos estadísticos Grupo Interno de Trabajo Gestión Prestaciones Económicas del FPSFCN

El promedio mensual de novedades es de 1843, señalando que la aprobación de libranzas representan el 82% de las novedades de nómina y solo un 5% representan el ingreso nuevos pensionados o el retiro por fallecimiento o vencimiento de términos en la sustituciones a favor de hijos estudiantes.

Clasificación de los Pensionados

INVALIDEZ (1)	VEJEZ (2)	SOBREVIVIENTES(3)	TOTAL(4)
202	8.584	5.993	14.779

Fuente: Datos estadísticos Grupo Interno de Trabajo Gestión Prestaciones Económicas del FPSFCN

Al 31 marzo de 2011, la nómina estaba conformada por 14.777 pensionados; 202 por invalidez, 8.584 pensiones por jubilación y 5.993 sustitutos., evidenciando que el 41%

corresponden a sustituciones pensionales , el 58% a pensiones de jubilación y solo el 1% a pensiones de invalidez.

Rango de Edades y Sexo.

MUJERES		HOMBRES	
Edad	No. de pensionados	Edad	No. de pensionados
De Cero A 11 Años	18	De Cero A 11 Años	23
De 11 A 24 Años	152	De 11 A 24 Años	126
De 25 A 34 Años	23	De 25 A 34 Años	23
De 35 A 44 Años	111	De 35 A 44 años	65
De 45 A 54 Años	396	De 45 A 54 Años	221
De 55 A 64 Años	1025	De 55 A 64 Años	2924
Más De 65 Años	3921	Más De 65 Años	5749
TOTAL	5646	TOTAL	9131

Fuente: Datos estadísticos Grupo Interno de Trabajo Gestión Prestaciones Económicas del FPSFCN

El 65% corresponde a los pensionados mayores de 65 años de edad, 3.921 mujeres (en su mayoría por sustitución pensional) y 5.749 pensiones de jubilación o pensión sanción. El 26% corresponden al rango entre 55 y 64 años de edad, siendo 1.025 mujeres (sustitutos) y 2.924 a pensionados por jubilación o pensión sanción. En el rango entre 35 años y menores de 55 está representado con el 4% (sustitutos hijos por invalidez o compañeras permanentes). En el rango de 25 y 34 años está representado por el 0.03% (sustitutos: compañeras, hijos inválidos). Y en el rango de 0 a 24 años está representado por el 2% (sustitutos menores de edad o estudiantes).

Número de Pensionados por Rangos de Salarios Mínimos

Hasta 1	>1, <4	>=4, <10	>=10, <16
1.030	12.847	902	0

Fuente: Datos estadísticos Grupo Interno de Trabajo Gestión Prestaciones Económicas del FPSFCN

Las pensiones hasta un salario mínimo está representado por el 7%, que en su mayoría son sustitutos con la pensión compartida con otro beneficiario, el 86% de los pensionados reciben entre 1 y 4 salarios mínimos y solo un 6% recibe entre 4 y 10 salarios mínimos. Más de 10 salario mínimos no hay pensionados en Ferrocarriles Nacionales de Colombia. El valor mensual de la nómina de pensionados a diciembre de 2009 fue de \$17.788.779.069, se incrementó para el 2011 con el IPC de 2010. Incrementando el valor de la nómina para Marzo de 2011 a la suma de 18.599.524.098.

CONVENIO FUNDACION SAN JUAN DE DIOS: Dentro de esta actividad misional, El Fondo Pasivo Social fue delegado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público desde el año 2003, para administrar y pagar la nómina de pensionados de la Fundación San Juan de Dios, de acuerdo con los recursos que para este efecto gire dicho Ministerio.

Novedades de Nomina Fundación Julio de 2010 a Marzo de 2011

CONCEPTO	TOTAL	% MENSUAL
Novedades	579	64
TOTAL	579	64

Fuente: Datos estadísticos Grupo Interno de Trabajo Gestión Prestaciones Económicas del FPSFCN

CONVENIO PROSOCIAL: De igual forma El Ministerio de la Protección Social, desde el año 2004 delegó, no solo la administración y pago de la nómina de pensionados de La Promotora de Vacaciones y Recreación Social – PROSOCIAL -, sino también le delegó la función de reconocer las pensiones de jubilación que se causen a cargo de ésta.

Novedades de Nómina y Reconocimientos Julio 2010 a Marzo 2011

CONCEPTO	TOTAL	% MENSUAL
Novedades	12	1,3
Reconocimientos	6	0,7
TOTAL	18	2,0

Fuente: Datos estadísticos Grupo Interno de Trabajo Gestión Prestaciones Económicas del FPSFCN

1.2.2. Atención de las demás Prestaciones Económicas, Reconocimientos y Pagos de las Pensiones de Cualquier Naturaleza de los Empleados que Adquirieron ese Derecho en la Empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 al 31 de marzo de 2011, se presentaron aproximadamente 3.213 solicitudes de las cuales se ha dado trámite al 100% ellas. Los promedios mensuales de las solicitudes se encuentran registradas como se observa en el siguiente cuadro; para un promedio mensual de 357 solicitudes tramitadas.

Solicitudes de Prestaciones Económicas F N C.

CONCEPTO	TOTAL	% MENSUAL
Reconocimiento del Auxilio Funerario	465	52
Reconocimiento de Sustitución	475	53
Pago Mesadas Pensionales a Herederos (Nómina)	64	7
Acogimiento Ley 44 de 1.980	258	29
Pago Sentencias	91	10
Reconocimientos Pensiones Legales o Convencionales	129	14
Reliquidaciones de Pensiones por Factores Salariales o Reajustes de Ley	1249	139
Expedir Certificado de Pensión	223	25
Recursos	17	2
Autos de Archivos	121	13
Tutelas	55	6
Cuotas Partes	44	5
Emitir Bonos Pensionales	22	2
TOTAL	3.213	357

Fuente: Datos estadísticos Grupo Interno de Trabajo Gestión Prestaciones Económicas del FPSFCN

Es así como hasta la fecha se han recibido un promedio mensual de 357 solicitudes por concepto de pensión de jubilación, pensión sanción, sustituciones pensionales, acogimiento de ley 44 de 1980 y ley 1204 de 208, indexación de la primera mesada pensional, reliquidación por factores salariales, reajustes de ley 445 de 1998, certificados de reconocimiento de pensiones, cuotas partes pensionales, bonos pensionales derechos de petición y tutelas entre otros conceptos. Entre el periodo señalado se recibieron 3.213 solicitudes, se han atendido el 100% dentro de los términos de ley.

Contrato Fiduciario Previsora (INCORA): Al 31 de diciembre de 2007, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 4986, mediante el cual asignó al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia la facultad de reconocer las pensiones que estaban a cargo del INCORA, para la cual se subrogo en la administración del contrato de Fiducia que el INCORA el Liquidación celebro con la Fiduciaria la Previsora S.A., para administrar los recursos destinados a financiar los gastos de administración inherentes al reconocimiento, administración de la nómina, administración de archivos y demás actividades inherentes a esa labor.

**Actos Administrativos Proyectados por la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo
Fiduprevisora y Verificados por el FPS**

CONCEPTO	TOTAL	% MENSUAL
Reconocimientos Pensiones Legales	43	4,8
Auxilio Funerario	37	4,1
Indemnización Sustitutiva	25	2,8
Cuotas Partes	47	5,2
Bono Pensional	23	2,6
Derechos de Petición	23	2,6
Reconocimiento Pensión de Sobrevivientes	63	7,0
Mesadas A Herederos	7	0,8
Reliquidación	195	21,7
Recursos	23	2,6
Acogimiento Ley 44/1980	35	3,9
Solicitud Revocatoria	10	1,1
Tutelas	28	3,1
TOTAL	559	62,1

Fuente: Datos estadísticos Grupo Interno de Trabajo Gestión Prestaciones Económicas del FPSFCN

Es así como hasta la fecha se han recibido de la Previsora un promedio mensual de 62 proyectos de actos administrativos por concepto de pensión de jubilación, sustituciones pensionales, indexación de la primera mesada pensional, reliquidación por factores salariales, reliquidación para aplicar el 85% de la base de la liquidación, reajustes de ley 445 de 1998, certificados de reconocimiento de pensiones, cuotas partes pensionales, bonos pensionales derechos de petición y tutelas entre otros conceptos. Entre el periodo señalado se recibieron 559 solicitudes, las cuales se han verificado en un 100% encontrado que se ajustan a la ley.

Contrato Fiduciario FIDUCOLDEX (ALCALIS): De igual forma, con el Decreto 2601 de 2009, el Gobierno Nacional asignó como función transitoria a esta entidad y mientras se implementa la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Especiales de la Protección Social UGPP, el reconocimiento de las pensiones que estaban a cargo de Álcalis de Colombia cuyo pago se hará a través de FOPEP, condicionado a que el beneficiario de la pensión se encuentre en el cálculo actuaria, razón por la cual el pago de la nómina está a cargo del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

**Actos Administrativos Projectados Por La Unidad De Gestión De Patrimonio Autónomo
Fiducoldex y Verificados por el F.P.S**

CONCEPTO	TOTAL	% MENSUAL
Reconocimientos Pensiones Legales	68	7,6
Auxilio Funerario	1	0,1
Pensión Compartibilidad	34	3,8
Derechos de Petición	112	12,4
Bonos Y Cuotas Partes	8	0,9
Reconocimiento Pensión De Sobrevivientes	17	1,9
Indexación	113	12,6
Tutelas	95	10,6
Traslados Al Ministerio De Comercio	85	9,4
TOTAL	533	59,2

Fuente: Datos estadísticos Grupo Interno de Trabajo Gestión Prestaciones Económicas del FPSFCN

Es así como hasta la fecha se han recibido de la Fiducoldex un promedio mensual de 59 proyectos de actos administrativos por concepto de pensión de jubilación, legales y convencionales, sustituciones pensionales, pensiones compatibles con el ISS, indexación de la primera mesada pensional, reliquidación por factores salariales, cuotas partes pensionales, bonos pensionales, derechos de petición y tutelas entre otros conceptos. Entre el periodo señalado se recibieron 533 solicitudes, las cuales se han verificado en un 100% encontrado que se ajustan a la ley.

Contrato Fiduciario Previsora (CAJA AGRARIA): Mediante Decreto 2721 de 2008, el Gobierno Nacional asignó como función transitoria a esta entidad y mientras se implementa la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP, el reconocimiento de las pensiones y la administración de la nómina que estaban a cargo de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero en Liquidación, cuyo pago se hará a través del Consorcio FOPEP, condicionado a que el beneficiario de la pensión se encuentre con reserva en el cálculo actuarial, de lo contrario se deberá remitir por parte de esta entidad el cálculo actuarial al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la respectiva aprobación, previo al ingreso en nómina, por lo que el trámite quedará observado, hasta tanto dicho Ministerio emita pronunciamiento.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2010 y 31 de marzo de 2011, se presentaron aproximadamente 3225 solicitudes de las cuales se ha dado tramite en 81.86% de ellas. Los trámites pendientes se encuentran en la espera de la aprobación del Calculo Actuarial por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, además de trámites a los cuales se les ha solicitado soportes que no fueron incluidos en las solicitudes iniciales y que son requeridos para la expedición de los correspondientes Actos Administrativos.

Actos administrativos proyectados por el Patrimonio Autónomo Público Caja Agraria Pensiones

CONCEPTO	RECIBIDOS JULIO 2010 A MARZO 2011	TRAMITES TERMINADOS JULIO 2010 A MARZO 2011	TRAMITES OBSERVADOS JULIO 2010 A MARZO 2011
Auxilio Funerario	67	67	0
Bono pensional	43	35	8
Compartibilidad	528	487	41
Consulta Cuota Parte	31	27	4
Cuotas Partes por Pagar	39	38	1
Indexación Pensional	702	572	130
Invalidez	123	123	0
Jubilación	346	220	126
Ley 44/80	102	79	23
Nómina	498	385	113
Recursos de Reposición	110	67	43
Sentencias	55	23	32
Sustitución	231	179	52
Tutelas	269	269	0
Otros	81	69	12
TOTALES	3225	2640	585

Fuente: Datos estadísticos Patrimonio Autónomo Pensiones Caja Agraria

Es así como hasta el 31 de marzo de 2011 se recibieron en promedio 359 solicitudes mensuales, por concepto de Auxilio Funerario, Bono Pensional, Compartibilidad, Consulta Cuota Parte, Indexación Pensional, Invalidez, Pensión Jubilación, Sustituciones, Tutelas entre otros.

1.2.3. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Las Prestaciones Económicas que se tramitan ante El Fondo Pasivo Social, se ciñen al Manual de Procesos y Procedimientos aprobado para tal fin. La información se encuentra sistematizada desde el ingreso de la petición hasta la terminación del proceso, permitiendo que el usuario consulte los trámites dados a sus peticiones no solo personalmente sino también telefónicamente y por la página web de la entidad.

Se controla estrictamente el orden de llegada de cada solicitud, para darle el trámite correspondiente y sólo los términos se suspenden cuando la solicitud no reúne los requisitos de Ley, situación en la cual, una vez sea subsanada la solicitud se inicia nuevamente el trámite dentro de los tiempos de ejecución.

Teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución por trámite en día promedio, se refleja en el cuadro siguiente, donde por ejemplo, el trámite de una solicitud de auxilio funerario es de 90 días.

Ejecución Trámites

CONCEPTO	DÍA PROMEDIO
Auxilio Funerario	90
Pensión De Sobrevivientes	160
Sustituciones Provisionales	15
Pago Mesadas Pensionales a Herederos (Nómina)	120
Acogimiento Ley 44 De 1980	45
Reajuste Especial de Pensión Plena	120
Pago de Sentencias	120
Pensiones Legales o Convencionales	120
Reliquidación Pensiones. Indexación y Ley 4/76	120
Expedición Certificado de Pensión	3
Emisión Bonos Pensionales	160
Reconocimientos Cuotas Partes	15
Tutelas	2

Fuente: Datos estadísticos Grupo Interno de Trabajo Gestión Prestaciones Económicas del FPSFCN

El control en la ejecución del trámite, dentro de los tiempos señalados, permite garantizar la calidad del servicio atendiendo las peticiones de los usuarios de manera eficaz, oportuna y ágil.

2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

2.2 Ajuste y Modernización de las Instituciones Públicas de Prestación de Servicios de Salud

De acuerdo con los Decretos 963 y 3969 de 2008, la entidad tiene una planta de personal aprobada de 72 cargos.

Mediante la Resolución 1033 de abril de 2009, se crearon los Grupos Internos de Trabajo con el fin de desarrollar de manera eficiente y eficaz, las políticas, objetivos, planes y programas a través de los diferentes procesos de la entidad.

8 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

8.1 Mejoramiento de la capacidad de Gestión de las entidades del sector

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social, el Plan de Desarrollo Administrativo formulado para la vigencia 2010, obtuvo un nivel de cumplimiento del 80%, debido a que no se cumplió en las Políticas de Democratización de la Administración Pública (Satisfacción del Ciudadano, la actividad relacionada con el Ajuste de la Encuesta de Satisfacción de Usuario) y Gestión de Calidad (Certificar la Entidad en Sistema de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009, actividad programada para el mes de febrero de 2011). El Plan de Acción se cumplió en un 95% con la ejecución de 181 actividades proyectadas en el año, correspondiente a 341 productos - metas programadas en los dos semestres y el Plan de Mejoramiento Auditoría Cuenta 2008 suscrito con la Contraloría General de la República, que contiene 33 Hallazgos y 75 metas, de las cuales se ejecutaron 56 al 100%, para un grado de avance del 83.46% y un cumplimiento individual de las metas de 83.78.

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley 872 de 2003 y el decreto 4110 de 2005 cumplió con la adopción, implementación y certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, en cada una de sus etapas como se muestra a continuación:

Implementación por Etapas del SGC

ETAPA	PRODUCTOS	AVANCE	AVANCE %	AVANCE TOTAL
PLANIFICACIÓN	Política y objetivos de calidad	5%	5%	100%
IMPLEMENTACIÓN	Modelo operación por procesos	20%	50%	
	Documentación	20%		
	Socialización y sensibilización	10%		
VALIDACIÓN	Auditoría Interna	15%	45%	
	Revisión por la Dirección	30%		

Fuente: Datos estadísticos Oficina Asesora de Planeación

La certificación fue otorgada por la firma Bureau Veritas Certification, el día 05 de abril de 2011 con el siguiente alcance: "Reconocimiento de prestaciones económicas legales y convencionales a los pensionados y beneficiarios de las liquidadas empresas Ferrocarriles Nacionales de Colombia, INCORA, CAJA AGRARIA y ALCALIS y la Administración de los servicios de salud de los pensionados y beneficiarios de las empresas liquidadas Ferrocarriles Nacionales y Puertos de Colombia en todo el país".

Gobierno en Línea:

A primero (1) de febrero de 2011, se presenta un avance del 84.6% tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

Calificación de Etapas

SECTOR DE LA PROTECCION SOCIAL	F1	F2	F3	F4	F5
Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	92%	95%	93%	60%	100%

Fuente: Gobierno en Línea

Como actividad de resaltar, se encuentra la implementación del nuevo portal web de la entidad el cual visualiza de una manera más amigable la información del FPS. A la fecha se adelantan gestiones relacionadas con la actualización de los trámites y servicios que presta el FPS y la automatización de una cadena de trámites, con la asesoría de funcionarios de Gobierno en Línea.

Fenecimiento de la Cuenta.

Con base en el concepto sobre la gestión y resultados y la opinión sobre los estados contables, la contraloría general de la república FENECE la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2009.

8.1.1. Sistemas de información y estadísticas.

La Entidad dispone de programas de apoyo para la gestión, los cuales se actualizan regularmente como respuesta a las necesidades identificadas por los usuarios del Fondo, éstos son:

- **Dinámica Gerencial:** Software que permite realizar el registro de todo el proceso de afiliación, cargue, validación de autoliquidaciones y el proceso de compensación, con sus respectivos reportes al FOSYGA. Igualmente, permite la emisión de documentos como los carnés para los afiliados.
- **Sistema Integral de Procesos y Procedimientos – SIP:** Es un sistema de información de Procesos y Procedimientos que permite documentar las labores cotidianas de nuestra Entidad.
- **Doc_Plus:** Software de archivo para la consulta y préstamo de documentos, se actualizo la administración de tablas de retención documental y el inventario de documentos.
- **Sistema de Gestión Documental – ORFEO:** Software de gestión documental, con acceso a las sucursales en todas las ciudades para realizar la radicación y consulta de trámites en línea.
- **Sistema Administrativo: y Financiero – SAFIX:** Software de gestión Financiera. Mediante sus módulos integrados de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Inventarios, Nómina de Pensionados y Nómina de personal activo se prepara la información exigida por los entes de control y otras entidades para el cumplimiento de la gestión del Fondo.

8.1.2 IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MECI.

Avances del Sistema de Control Interno: El avance total en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno paso de 80.71% en 2009 a 96.16% en 2010; porcentaje que dentro de los Rangos de Implementación corresponde a Cumplimiento El avance cuantitativo por Subsistemas se describe a continuación.

Subsistemas Sistema de Control Interno MECI

SUBSISTEMA	% IMPLEMENTACION	RANGO DE IMPLEMENTACION
Control Estratégico	98.98%	Cumplimiento
Control de Gestión	100%	Cumplimiento
Control de Evaluación	85.71%	Cumplimiento

Fuente: Datos estadísticos Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Como resultado de las diferentes actividades de autoevaluación por parte de los procesos y de las ejecutadas por seguimiento y evaluación independiente, puede concluirse que el Sistema Integral de Gestión (MECI-CALIDAD) implementado en el FONDO DE PASIVO SOCIAL ha contribuido a generar cambios positivos que han permitido un mejoramiento de los procesos y contribuido a la formación de una cultura de la calidad, propiciando cada vez mejores niveles de eficacia, eficiencia y efectividad para el logro de los objetivos institucionales.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de cumplimiento en la implementación del Sistema de Control Interno por componentes:



Fuente: Resultados encuesta Avance Dic 31/09, informe ejecutivo DAFP- Febrero 2011

Consolido: Martha Lilibiana García Leiva.
 Revisó: Carmen Emira Guzmán Guzmán
 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas